



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 4479-4-L118
"ADQUISICIÓN DE TOLDO"**

DECRETO ALCALDICO N°: 1318

DALCAHUE, 12 de Julio de 2018.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 11/07/2018, el Acta de Apertura de fecha 11/07/2018, decreto alcaldicio N° 1245 de fecha 29/06/2018 llama a Licitación pública N° 4479-4-L118 y aprueba bases administrativas y formato "Adquisición de toldo". La modificación presupuestaria N° 15 de fecha 20/06/2018 donde se aprueba el monto para la adquisición del toldo, decreto alcaldicio N° 2045 de fecha 13/12/2017 en donde también se aprueba el monto para la adquisición del toldo, la reunión ordinaria N° 38 de fecha 06/11/2017 del Honorable Concejo Municipal, en donde se aprueba el monto para la adquisición del toldo, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Adquisición de toldo**" " al siguiente

Oferente:

Ivette Marietta Labbe García.,

Rut N°

2.- El monto de adjudicación es de \$ 1.368.500.- (un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos pesos) IVA Incluido, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

2152904 Mobiliarios y otros

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

4.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



AUGUSTO SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Oficina de partes
 - Cultura
- JSHS/CIVG/YCIG